

Expediente: 254/2024

Asunto: Bases y convocatoria para la selección de personal funcionario, por el sistema de concurso-oposición libre de una plaza de Técnico de Gestión

**PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN RECLAMACIONES Y RESULTADO DEFINITIVO BAREMACIÓN
(FASE DE CONCURSO)**

De orden del Presidente del Tribunal calificador, constituido en el Ayuntamiento de Siles el 7 de mayo de 2024 con el objeto de analizar y resolver las reclamaciones presentadas al anuncio del resultado de la baremación de 24 de abril de 2024 y, a publicar el resultado definitivo de la misma en la sede electrónica de este ayuntamiento [*dirección <http://siles.sedelectronica.es/>*] y en el Tablón de anuncios.

Una vez analizadas las reclamaciones presentadas, el Tribunal RESUELVE:

No considerar la nueva documentación aportada y desestimar las reclamaciones presentadas por cuanto el artículo 68.2 de la de la ley 39/2015, excluye expresamente la posibilidad de ampliar los plazos para aportar documentos en el caso de procedimientos selectivos, como es el caso del procedimiento objeto de la resolución recurrida.

El Tribunal se ratifica en el resultado de la Baremación publicado con fecha 24 de abril de 2024, siendo el resultado definitivo de la Baremación (Fase de Concurso):

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
	B.O.B	***5126**	
Base 6.1.a) Méritos profesionales Puntuación máxima 2 puntos		0	0
Base 6.1.b) Formación: Puntuación máxima 2 puntos			
b)1 Cursos Máximo 1 punto		0	
b)2 Títulos académicos Máximo 1 punto		0	0

Total			0
--------------	--	--	----------

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
	C.G.C	***1515**	
Base 6.1.a) Méritos profesionales Puntuación máxima 2 puntos		1,175	1,175
Base 6.1.b) Formación: Puntuación máxima 2 puntos			
b)1 Cursos Máximo 1 punto		1	
b)2 Titulaciones académicas Máximo 1 punto		0	1
Total			2,175

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
	G.M.L	***9288**	
Base 6.1.a) Méritos profesionales Puntuación máxima 2 puntos		0	0
Base 6.1.b) Formación: Puntuación máxima 2 puntos			
b)1 Cursos Máximo 1 punto		1	
b)2 Titulaciones académicas Máximo 1 punto		0	1
Total			1

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
	G.L.N	***3092**	
Base 6.1.a) Méritos profesionales Puntuación máxima 2 puntos		0	0
Base 6.1.b) Formación: Puntuación máxima 2 puntos			

b)1 Cursos Máximo 1 punto		0,384	
b)2 Titulaciones académicas Máximo 1 punto		1	1,384
Total			1,384

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
	L.C.F	***3107**	
Base 6.1.a) Méritos profesionales Puntuación máxima 2 puntos		0	0
Base 6.1.b) Formación: Puntuación máxima 2 puntos			
b)1 Cursos Máximo 1 punto		0,848	
b)2 Titulaciones académicas Máximo 1 punto		1	1,848
Total			1,848

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
	L.G.J	***7046**	

Base 6.1.a) Méritos profesionales		1,725	1,725
Puntuación máxima 2 puntos			
Base 6.1.b) Formación:			
Puntuación máxima 2 puntos			
b)1 Cursos Máximo 1 punto		1	
b)2 Titulaciones académicas Máximo 1 punto		0	1
Total			2,725

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
	M.A.M.J	***2078**	
Base 6.1.a) Méritos profesionales		2	2
Puntuación máxima 2 puntos			
Base 6.1.b) Formación:			
Puntuación máxima 2 puntos			
b)1 Cursos Máximo 1 punto		1	
b)2 Titulaciones académicas Máximo 1 punto		1	2
Total			4

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
	M.C.C	***9472**1	
Base 6.1.a) Méritos profesionales		0	0
Puntuación máxima 2 puntos			

Base 6.1.b)Formación:			
Puntuación máxima 2 puntos			
b)1Cursos Máximo 1 punto		0,623	
b)2Títulos académicas Máximo 1 punto		0	0,623
Total			0,623

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
	M.R.C.M	***1291**	
Base 6.1.a) Méritos profesionales		0	0
Puntuación máxima 2 puntos			
Base 6.1.b)Formación:			
Puntuación máxima 2 puntos			
b)1Cursos Máximo 1 punto		0	
		0	0
b)2Títulos académicas Máximo 1 punto			
Total			0

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
	S.C.M.D	***0485**	
Base 6.1.a) Méritos profesionales		0	0
Puntuación máxima 2 puntos			

Base 6.1.b)Formación:			
Puntuación máxima 2 puntos			
b)1Cursos Máximo 1 punto		0,759	
b)2Titulaciones académicas Máximo 1 punto		0	0,759
Total			0,759

Se establece un plazo de cinco días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

Siles, 8 de mayo de 2024

La Secretaria del Tribunal,

Mª Soledad Llanas Remiro